

Expediente: 3535/24

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DIAZ VIRGINIA ELIZABETH S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27275792514 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *DIAZ, Virginia Elizabeth-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3535/24



H108013204471

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DIAZ VIRGINIA ELIZABETH s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3535/24.-

San Miguel de Tucumán.- Al advertir esta magistrada las notificaciones producidas en la causa, se detecta que el llamado a resolver se encuentra extemporáneo por cuanto aún queda pendiente de realizarse la notificación correcta a la demandada conforme los términos del art 173 del CT atento la regularización total de la deuda denunciada por presentación del 04/05/2026. Por ello, se deja sin efecto el llamado de causa a resolver. A fin de poder notificar en forma correcta a la parte demandada, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas a fin de informar el estado de la deuda que en esta causa se ejecuta que cuya regularización da cuenta el informe de verificación de pagos I202603695.- BML - 3535/24 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.